

## Editorial

Hace unos cuantos días, escuchando a un colega profesor acerca de una discrepancia con respecto a la revisión de un concurso de oposición para ocupar una plaza de profesor de carrera de tiempo completo, el colega en mención me comentó que un argumento esgrimido por el representante del concursante no ganador radicaba en que, como este profesor tenía una mayor antigüedad impartiendo docencia, eso de inmediato lo volvía experto en el área científica específica convocada para el concurso, a diferencia con el concursante declarado ganador, quien tenía una antigüedad docente menor, pero varias publicaciones científicas (tanto nacionales como extranjeras) en el área.

De inmediato, el escuchar ese argumento generó en un servidor una duda que me llevó a una reflexión con respecto a lo que, en el ámbito académico-científico, podríamos denominar como *experto*. De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (RAE), un *experto* es un *perito*, y a la vez un *perito* es alguien "*Entendido, experimentado, hábil, práctico en una ciencia o arte*". Con base en la definición anterior, y aún siendo yo mismo un docente con una antigüedad cercana a los 20 años frente a grupo, no pude coincidir con mi colega, toda vez que, si bien aquel profesor que tiene una mayor antigüedad impartiendo docencia en un área determinada es, por ende, más experimentado que otro con menor antigüedad en la enseñanza, no lo es necesariamente en el área científica del concurso de oposición.

Resulta innegable, recurriendo de nuevo a la definición de la RAE, que el *perito* es aquel *experimentado en una ciencia*. Para quienes nos dedicamos a la docencia, es innegable que la experiencia docente se perfecciona tras años de ejercer la enseñanza como profesión pero, para quienes además nos dedicamos al desarrollo de la ciencia a través de la investigación, no hay forma más contundente de demostrar que alguien es *experto* en un área científica determinada que la publicación de los resultados de sus proyectos de investigación en medios de difusión reconocidos por sus pares. En las Ciencias Farmacéuticas, como en muchas otras, las publicaciones deben realizarse de manera primordial en artículos científicos en revistas de reconocido prestigio, como es el caso de la Revista Mexicana de Ciencias Farmacéuticas.

A partir de lo anterior, reconozco que en la Revista Mexicana de Ciencias Farmacéuticas han publicado los expertos más reconocidos de nuestro país y de muchos otros países en el ámbito de las Ciencias Farmacéuticas, y que la calidad de los artículos publicados, previa revisión rigurosa por pares académicos, ha situado a la Revista en un nivel de reconocimiento tal que reclama asumir nuevos retos para responder a las exigencias actuales en calidad, periodicidad y visualización global de sus contenidos. Por ese motivo, representa para mí una gran distinción asumir, a partir de este volumen de la Revista Mexicana de Ciencias Farmacéuticas, el honroso cargo de Editor de la misma. Reconozco el intenso, desinteresado y muy digno trabajo que han realizado para posicionar a la revista en el lugar donde se encuentra hoy los anteriores editores, en particular el más reciente, mi amigo y excepcional colega Dr. Thomas Scior, quienes me obligan por su gran calidad moral y académica no solo a preservar lo alcanzado sino a superarlo. Sé que el reto no es fácil, pero estoy consciente de que, con el apoyo de los asociados de la AFM, representados en su asamblea, de su Consejo Directivo (con un reconocimiento especial a la Dra. Dea Herrera Ruiz), del Comité y Consejo Editoriales, de mis muy admirados colegas coeditores, de los revisores, del personal de apoyo de la AFM (muy particularmente el de la QFB Norma Chong Ramírez) pero, sobre todo, de mis respetados colegas que someten sus trabajos para ser publicados en nuestra prestigiosa revista, seguiremos demostrando en el ámbito mundial quiénes son los expertos en las Ciencias Farmacéuticas en México.

**Dr. Vicente Jesús Hernández Abad**  
*Editor*